*I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS*

*SECRETARÍA MUNICIPAL*

**Séptima Administración**

# ACTA DE ACUERDOS

## CENTÉSIMA SEXAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

**En Cerrillos, a 24 de junio de 2021 y siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal vía video conferencia, con la asistencia de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la preside, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios de Jiménez Retamal y como alcalde (S) don Oscar Sandoval Navarrete. Asiste y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

Se encuentran conectados además, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez.

### TEMAS DE TABLA

### 1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico de los señores concejales/as, el Oficio de Contraloría General de la República E115027/2021, que remite Informe Sobre Reconsideración de Observaciones Contenidas en el Informe Final N°671, de 2020, Sobre Auditoría de Ejecución Presupuestaria 2019 y Gastos Covid 2020 en la Municipalidad de Cerrillos. Copia del mencionado informe se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

### 2. Rectificación Modificación Presupuestaria Municipal N° 3

Se presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la sectorialista de la Secplan señora Leslie Arenas Leiva, la propuesta de rectificación de la modificación de presupuesto Municipal N° 3 aprobada en sesión de Concejo pasado y contenida en el Memorándum N°600/511/2021 del Director de la Secplan(S) sobre FE DE ERRATAS siguiente: Donde dice código de cuenta



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215.22.10.002 Primas y Gastos de Seguro –M°30.000.- debe decir código de cuenta 2158.29.02 Edificios -M°30.000.-. Copia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de una breve explicación, se somete a votación la moción.

**ACUERDO N°906**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la rectificación de la modificación del presupuesto Municipal N° 3 contenida en el Memorándum N°600/511/2021 del Director de la Secplan(S) sobre FE DE ERRATAS siguiente: Donde dice Código de cuenta 215.22.10.002 Primas y Gastos de Seguro – M°30.000.- Debe decir Código de cuenta 2158.29.02 Edificios -M°30.000.-**

**3. Suscripción de Contrato**

Se presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del sectorialista de la Secplan don Sergio Encina Fuenzalida, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución del "Servicio de Arriendo de Baños Químicos para la Comuna de Cerrillos", ID 812-39-LQ21, con el oferente Móviles de Chile SpA, por un valor mensual de $6.183.240.- y total de $148.397.760.-, ambas cifras con I.V.A. incluido, por el período de 24 meses, por un total de 72 instalaciones para ferias libres. Complementa la información entregada el Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti. Los respectivos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de una breve discusión, se somete a votación la propuesta.

**ACUERDO N°907**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del "Servicio de Arriendo de Baños Químicos para la Comuna de Cerrillos", ID 812-39-LQ21, con el oferente Móviles de Chile S.A, por un valor mensual de $6.183.240.- (seis millones ciento ochenta y tres mil doscientos quarenta pesos) y un valor total de $148.397.760.- (ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa y siete mil setecientos sesenta pesos), ambas cifras con I.V.A. incluido, por el período de 24 meses, por un total de 72 instalaciones para ferias libres.**



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

## 4. Solicitud de Anticipo De Subvención al Ministerio de Educación

Se presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión a través del Jefe del Departamento de Educación Municipal, señor Langer Ramírez, la propuesta de solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención por la suma de $48.989.563.-, para el pago de indemnizaciones de 5 docentes acogidos a retiro voluntario, conforme a la ley 20.976 y que fueron beneficiarios de los cupos desde los años 2016, 2017, 2018 (no utilizados) y 2019, según Resolución Exenta N°1715 de marzo de 2021 de la misma Cartera Ministerial.. Se indica además, que el total de la bonificación asciende a la suma de M$109.010.- Los referidos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°503/300/2021 del Departamento de Educación Municipal, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta

Luego de una breve discusión, se somete a votación la propuesta.

**ACUERDO N°908**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, solicitar al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención por la suma de $48.989.563.- (cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y tres pesos), para el pago de indemnizaciones de 5 docentes acogidos a retiro voluntario, conforme a la ley 20.976 y que fueron beneficiarios de los cupos desde los años 2016, 2017, 2018 (no utilizados) y 2019, según Resolución Exenta N°1715 de marzo de 2021 de la misma Cartera Ministerial.**

## 5. Actas del Concejo Municipal

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Centésima Sexagésima Primera de fecha 20 de mayo, Centésima Sexagésima Segunda de fecha 27 de mayo, Centésima Sexagésima Tercera de fecha 13 de junio, Centésima Sexagésima Cuarta de fecha 17 de junio, la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de fecha 24 de junio y el Acta de Acuerdos de esta Sesión Ordinaria Centésima Sexagésima Quinta del día de hoy, todas del 2021 y para dirimir producto de un empate en la votación el Acta de la Sesión de entrega de la Cuenta Pública del Alcalde del año 2020, de fecha 8 de abril de 2021, las que se someten a votación.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N°909**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias Centésima Sexagésima Primera de fecha 20 de mayo, Centésima Sexagésima Segunda de fecha 27 de mayo, Centésima Sexagésima Tercera de fecha 13 de junio, Centésima Sexagésima Cuarta de fecha 17 de junio y el Acta de Acuerdos de la Centésima Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del día de hoy 24 de junio, todas del año 2021.**

Enseguida, se somete a votación el acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio del 2021

**ACUERDO N°910**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2021.**

Finalmente, se somete a votación para dirimir el empate del Acta de la Sesión de entrega de la Cuenta Pública del Alcalde del año 2020, de fecha 8 de abril de 2021.

**ACUERDO N°911**

**El Concejo Municipal rechaza por mayoría, con el voto dirimente de la Presidenta concejala señorita Castro Tobar, Acta de la Sesión de entrega de la Cuenta Pública del Alcalde del año 2020, de fecha 8 de abril de 2021.**

**Votaron por el rechazo además, las concejalas señorita Figueroa Garrido y señora Rojas Acevedo. Y por la aprobación los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte y señora Muñoz Daza.**

**6. Varios**

**a)** La concejala señorita Castro Tobar, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la solicitud de ampliación del destino de la subvención otorgada a la organización de adultos mayores, La Casa de Todos, quienes requieren incorporar en el ítem Implementos, un refrigerador y en el ítem insumos, vales de gas y alimentos para sus socios/a.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego de una breve discusión, se sugiere que se tramite si legalmente procede, opinión que deberá emitir la Dirección Jurídica, moción que se sometió a votación.

**ACUERDO N°912**

**El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, ampliar el destino de la subvención otorgada a la organización del adulto mayor, La Casa de Todos, incorporando en el ítem Equipamiento, un refrigerador y en el ítem Insumos, vales de gas y alimentos para socias/o, si legalmente procede, pronunciamiento que deberá emitirlo la Dirección Jurídica.**

**Fundamentos**

**Del concejal señor Jiménez Retamal:** Me abstuve porque estimo que esta propuesta debió emanar de la autoridad comunal.

**b)** Todos los señores concejales procedieron a enviar saludos, parabienes y a despedirse de quienes dejan esta Concejo Municipal.

Siendo las 17:25 se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**

**Secretaria Municipal**